



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL

**INSEJUPY**

INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA  
PATRIMONIAL DE YUCATÁN



Dirección: Planeación y Modernización.

Número de oficio: INSEJUPY/DPYM/OD/081/2022

Asunto: Contestación a acuerdo No.SE01-22/DGIMRC/02PEMI

Mérida, Yucatán a 7 de Octubre de 2022

**Lic. Griselda Martínez Vazquez**

Directora General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral

Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario de SEDATU

PRESENTE,

En atención al oficio número 11.214.0893.2022 de fecha 04 de octubre del año en curso, y en respuesta a lo establecido en el numeral 9.2 inciso f) de los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2022, tengo bien a informar que la observación emitida por los miembros del Comité en relación a los porcentajes de participación federal y estatal del documento Proyecto Ejecutivo de Modernización Integral (PEMI) del Gobierno del Estado de Yucatán 2022, han sido corregidos en la plataforma Guía para la Integración de Proyectos Registrales y Catastrales conforme quedo establecido en el acuerdo recibido.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano tu atención a la presente, quedo a tus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente:

  
**Ing. Marissa Elena Granada Romero**

Directora de Planeación y Modernización  
del Instituto de Seguridad Jurídica  
Patrimonial de Yucatán.

MEGR./mjfta  
C.c.p. Ing. Heide Joaquín Cetina Rodríguez, Director General del INSEJUPY  
Ccp. Archivo



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL

**INSEJUPY**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA  
PATRIMONIAL DE YUCATÁN



Dirección: Dirección General  
Número de oficio: INSEJUPY/DG/OD/1762/2022  
Asunto: Designación

Mérida, Yucatán a 07 de Octubre de 2022

**Lic. Griselda Martínez Vázquez**


Titular de la Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral  
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  
PRESENTE,

Por medio del presente, hago de su conocimiento que para el uso de la plataforma de presentación y autorización de proyectos de Modernización y Vinculación Registral y Catastral del ejercicio 2022, he tenido a bien designar a la Ing. Marissa Elena Granada Romero, Directora de Planeación y Modernización del INSEJUPY para que lleve a cabo la revisión y autorización del mismo.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes y le envío un cordial saludo.

Fundamento: los artículos 2, fracción V, y 6 de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán; 48,49 y 66 fracción I del Código de la Administración Pública de Yucatán; 1 y 3 fracción IX del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; 211 y 213 de la Ley que Crea al Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, y 13 y 14 del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.

Atentamente:

  
**Ing. Heide Joaquín Zetina Rodríguez**  
Director General  
del Instituto de Seguridad Jurídica  
Patrimonial de Yucatán.



Ccp. Archivo

C.c.p. Ing. Marissa Elena Granada Romero. Directora de Planeación y Modernización. INSEJUPY.



## DIRECCIÓN GENERAL DE INVENTARIOS Y MODERNIZACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

### PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL YUCATÁN 2022



Elaboración: 18 de Marzo del 2022  
Ultima Modificación: 03 de Octubre del 2022  
Emisión: 07 de Octubre del 2022  
Versión: 77





## INDICE

<b>Título</b>	<b>Pag.</b>
1.- Introducción	3
2.- Antecedentes	4
2.1 Situación General	4
2.1.1 Catastro	6
2.1.1 Registro público de la propiedad	8
2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización	9
3.- Situación actual	11
4.- Objetivos	12
5.- Desarrollo del proyecto	13
5.1 Tecnologías de la Información	13
5.1.1 Situación actual	13
5.1.2 Objetivos y alcances	13
5.1.3 Actividades a realizar en 2022	14
5.1.4 Estrategia de desarrollo	15
5.2 Tecnologías de la Información	17
5.2.1 Situación actual	17
5.2.2 Objetivos y alcances	17
5.2.3 Actividades a realizar en 2022	17
5.2.4 Estrategia de desarrollo	18
6.- Programa de ejecución	19
7.- Resumen financiero	20
8.- Resultados esperados	21
9.- Anexos	22
10.- Firma del documento	23





## 1.- INTRODUCCIÓN

Con el fin de garantizar los derechos de la ciudadanía en materia patrimonial, fortalecer la convivencia pacífica y consolidar un clima favorable para la llegada de nuevas inversiones que generen empleo y desarrollo social en el estado, se creó el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY) en el 2011, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública de Yucatán, que integra y lleva a cabo las funciones del Registro Público, del Catastro y Archivo Notarial, iniciando funciones el 15 de Enero del 2012.

Con la visión de fortalecer la certeza jurídica patrimonial en el estado, a partir del 2013 el INSEJUPY inició los trabajos para la consolidación de un proyecto integral de Modernización y Vinculación Registral y Catastral para el ordenamiento territorial del Estado de Yucatán consistentes con los estándares del Modelo Óptimo de Catastro y Modelo Integral del Registro Público.

El proyecto en lo general se ha enfocado en modernizar la gestión catastral mediante la adquisición de cartografía digital del estado, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, el desarrollo de herramientas y aplicaciones que permitan facilitar la generación y procesamiento de información, digitalización del acervo registral y catastral, así como la vinculación de la información alfanumérica y geográfica catastral y registral en todo el estado, a su vez realizar la profesionalización del recurso humano y difundir la cultura patrimonial en Yucatán.

En 2022, el proyecto consiste en incrementar la capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos para la atención de los trámites digitales catastrales y registrales mediante la adquisición de 1 Unidad de almacenamiento SAN, 1 unidad de almacenamiento NAS, 2 switches para conectar SAN a la Infraestructura de TI actual, 18 computadoras portátiles para el personal registrador y 22 computadoras para el personal del área de calificación de los departamentos inmobiliarios de la Dirección del Registro Público; a su vez, 22 computadoras de escritorio workstation para el departamento técnico de la dirección de Catastro para el manejo de información geográfica y 38 UPS (Nobreaks).

Lo anterior en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 en el eje GOBERNABILIDAD, que establece en su objetivo 7.3.1 “Mejorar la estabilidad de las instituciones y su apego al estado de derecho en Yucatán en beneficio de los derechos humanos, en especial de las personas en situación de Vulnerabilidad” bajo la estrategia 7.3.1.2 “Impulsar acciones que aumenten la certeza jurídica de las personas de forma incluyente y sostenible” y con las líneas de Acción 7.3.1.2.1 “Establecer acciones que fomenten la certeza jurídica de los habitantes en especial los relacionados a la identidad, el patrimonio y aquellos que condicionen accesos a otros derechos humanos” y 7.3.1.2.3 “Impulsar la modernización y actualización de los servicios relacionados al derecho, a la identidad y al patrimonio de los habitantes”.





## 2.- ANTECEDENTES

### 2.1 Situación General

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán se localiza en el Municipio de Mérida, en la calle 90 número 498 de la Colonia Bojórquez y está integrado por una dirección general, dos direcciones sustantivas: Dirección de Catastro y Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como de tres direcciones de apoyo: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica y Dirección de Planeación y Modernización.

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio centraliza la prestación de los servicios registrales de la propiedad y del comercio para los 106 municipios del Estado, atendiendo en promedio 350 mil trámites de propiedad y de comercio.

Por otra parte, el Catastro del Instituto es el encargado de regular la actividad catastral en todo el estado y centraliza la atención y prestación de sus servicios para 77 municipios y coordina el intercambio de información con 29 catastros descentralizados a cargo de las siguientes autoridades municipales: Acanh, Baca, Cenotillo, Conkal, Dzemul, Dzidzantún, Espita, Halachó, Hunucmá, Izamal, Ixil, Kanasín, Maxcanú, Motul, Mérida, Oxkutzcab, Panabá, Peto, Progreso, Santa Elena, Tekax, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Ticul, Tixkokob, Tizimín, Umán y Valladolid. La Dirección del Catastro atiende en promedio 36,500 trámites al año.

De los catastros antes mencionados, el catastro municipal de Mérida cuenta con un Sistema Catastral de Gestión y Cartografía propio y mediante convenio con el Instituto se hace un intercambio de información registral y a través del Módulo de Notaría Digital del Instituto, se pueden realizar solicitudes de trámites catastrales directamente con el Municipio.

Los otros 28 catastros municipales restantes, realizan sus actividades catastrales mediante el uso de un sistema de información proporcionado por el Insejupy, por lo cual se tiene conocimiento de las actividades de dichos catastros en tiempo real, a su vez el instituto brinda soporte técnico para trabajos en campo cuando así lo solicitan dichos catastros.

El instituto cuenta con 41,137km<sup>2</sup> de Cartografía digital del Interior del Estado, de los cuales 716km<sup>2</sup> corresponden a zonas urbanas a escala 1:1,000 y 37,686 km<sup>2</sup> a zonas rústicas escala 1:5,000 obtenidos mediante vuelo a principios del año 2014. Con dicha la información cartográfica se han identificado 76,374 polígonos con sus datos catastrales y registrales realizando su vinculación en la base de datos del padrón inmobiliario, ligando Folio Electrónico Registral con su Clave Única Catastral, es decir un 25.35% de polígonos identificados cartográficamente se han logrado vincular. [1]

Derivado de la Contingencia Sanitaria por COVID-19, durante el Segundo trimestre del Año 2020, el Instituto implementó diversas plataformas para la atención de los servicios catastrales y registrales en formato digital, todo ello con el objetivo de salvaguardar la integridad física tanto de los usuarios como de los funcionarios y evitando la suspensión en la prestación de los servicios en el Estado, logrando digitalizar el 100% de los trámites y servicios institucionales a través de múltiples plataformas disponibles desde la Página [www.insejupy.gob.mx](http://www.insejupy.gob.mx) con horarios de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 horas.

Para ello se emitieron los cambios normativos requeridos para brindar la prestación de servicios digitales. Durante 2020, se procedió con el cierre de los libros del sistema manual de información relativos al Registro de Personas Morales de Naturaleza Civil con los que operaba la Dirección del Registro Público de la Propiedad.

El 4 de Enero de 2021, se publicó en el Diario Oficial del Estado el Decreto 340/2020 la Reforma a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado instruyendo a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, el mandato de identificar, simplificar y digitalizar, constantemente, en coordinación con la autoridad





estatal de Mejora regulatoria, los trámites y servicios de su competencia que sean necesarios para la apertura de empresas y la obtención de permisos de construcción; en el mismo Decreto se modifican diversos artículos de la Ley que crea al Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán donde se estipula que todo acto que requiera su registro ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio deberán enviarse electrónicamente por los funcionarios o fedatarios autorizados con firma electrónica acreditada.

A finales del año pasado y con el fin otorgar mayor certeza al valor del patrimonio inmobiliario de los ciudadanos, se realizaron diversas Reformas en materia de Avalúos comerciales al Código Fiscal del Estado y a la Ley que crea al Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán en el Estado, publicándose en el Diario Oficial del Estado mediante el Decreto 443/2021 del 30 de Diciembre de 2021

[1] Con la cartografía actual se identificaron 486, 054 polígonos de los cuales se han trabajado 76,734 predios vinculando su antecedente catastral y registral en la base de datos cartográfica, se continúa trabajando para integrar a la cartografía polígonos de zonas rusticas y urbanas derivadas del crecimiento en municipios del interior del estado.





## 2.1.1 Catastro

### Oficinas catastrales

Concepto	Cantidad
Oficina centralizada	0
Número de oficinas catastrales	1
Total de oficinas catastrales	1

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022

### Predios y cuentas catastrales

Concepto	Cantidad
Predios urbanos	871,282
Predios rústicos	204,403
Predios vinculados con Registro Público de la Propiedad	1,426,895

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022

### Cobertura de la cartografía en km2

Concepto	Cantidad
Vuelo fotogramétrico	452,896.08
Ortofotos	452,842.08
Restitución gráfica lineal	755.91

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022

### Personal por categoría





Categoría	Confianza / Estructura / Sindicalizado / Base / Comisionado	Honorarios / Eventual / Otro	Cantidad
Directivo	1	0	1
Mando medio	3	0	3
Administrativo	62	0	62
Operativo	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>66</b>	<b>0</b>	<b>66</b>

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022





## 2.1.2 Registro público de la propiedad

### Oficinas registrales

Concepto	Cantidad
No. de oficinas registrales centralizadas	1
No. de oficinas regionales	0
Total de oficinas registrales	1

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022

### Situación del acervo documental

Concepto	Cantidad
Número de inmuebles y/o predios	1,426,895
Número de predios vinculados con el catastro estatal	1,426,895
Porcentaje de digitalización	100%

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022

### Personal por categoría

Categoría	Confianza / Estructura / Sindicalizado / Base / Comisionado	Honorarios / Eventual / Otro	Cantidad
Directivo	1	0	1
Mando medio	12	0	12
Administrativo	14	0	14
Operativo	105	0	105
<b>Totales</b>	<b>132</b>	<b>0</b>	<b>132</b>

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022





## Presupuesto y promedio de ingresos anuales

Presupuesto del ejercicio fiscal 2022	\$25,550,541.00
Ingreso Anual del Registro Público de la Propiedad	2022
Por concepto de Derechos	\$266,073,907.00

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022

## 2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización

Como resultado de los esfuerzos de modernización catastral y registral implementados en el Estado, se logró la conformación del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, con un marco normativo que incluye muchos de los temas establecidos en los modelos de referencia y que sigue evolucionado para integrar mejores mecanismos que fortalezcan la certeza jurídica en las operaciones catastrales y registrales.

Los avances del Registro Público de la Propiedad relacionados a la digitalización y conformación del antecedente registral electrónico de los predios, junto con la infraestructura tecnológica para el soporte de los sistemas y almacenamiento de datos han permitido integrar desde el uso de la firma electrónica en las boletas de inscripción, certificados de libertad o gravamen, avisos y anotaciones hasta lograr el desarrollo de plataformas transaccionales para la realización de trámites y servicios digitales, incrementando su accesibilidad tanto a los ciudadanos, como a fedatarios públicos y autoridades administrativas, favoreciendo el intercambio de información con otros entes gubernamentales, permitiendo agilizar la atención en diversos trámites estatales. A su vez, se logró el cierre de los libros del Sistema Manual de Información relativos al Registro de Personas Morales de Naturaleza Civil, Crédito Rural y Planes de Desarrollo Urbano, dando paso al Sistema Registral Informático en estas materias.

En materia catastral, el uso de la cartografía y la digitalización del acervo catastral han permitido conformar y vincular la base de datos del Instituto, logrando identificar cartográficamente al predio junto con los antecedentes catastrales y registrales correspondientes, facilitando la consulta de información de manera rápida y eficaz, atendiendo la profesionalización del personal para el uso de las nuevas herramientas tecnológicas en materia catastral. Se han equipado las Direcciones del Catastro y Registro Público, tanto en los equipos personales como en los centros de datos, también se han incorporado equipos de medición topográfica y geográfica de vanguardia en la actividad catastral.

El avance alcanzado en los servicios registrales y los nuevos elementos que se han incorporado a los servicios catastrales en especial la referencia geográfica para la ubicación de los predios urbanos, ha reforzado la calidad de los datos contenidos en la base de datos catastral, generando seguridad jurídica a los propietarios de predios e impulsando el mercado inmobiliario, logrando certidumbre sobre el bien que se posee o se adquiere; se fortalece la seguridad de los particulares sobre la situación legal de los predios e impulsa la contratación de créditos hipotecarios, aumentando la confianza del sector financiero respecto al retorno de sus inversiones, la actividad de la industria de la construcción, las inversiones en el Estado, los índices de empleo y contribuyendo en las estrategias del Estado para atender el crecimiento inmobiliario futuro, con el respaldo de convenios de colaboración que se han establecido con los municipios.

Con los avances implementados en la infraestructura tecnológica instalada durante la operación del Programa, se lograron definir los lineamientos para el desarrollo de plataformas digitales que faciliten el resguardo, procesamiento y consulta intensiva de datos catastrales y registrales; se ofrecieron herramientas de intercambio de





información con otras instancias del Gobierno federal, estatal y municipal; se integraron servicios complementarios como el pago de servicios y contribuciones en línea, así como la implementación de servicios de validación de avalúos inmobiliarios comerciales con fines tributarios, servicios catastrales del municipio de Mérida dentro de las plataformas del Insejupy y validación de los documentos oficiales emitidos por el instituto; se logró la digitalización del 100 % de los libros del acervo registral y se puso a disposición el servicio de consulta de acervo en línea.

Hasta el momento, el Instituto ha desarrollado y puesto en operación las siguientes plataformas tecnológicas:

Servicios catastrales en línea (<http://www.insejupy.gob.mx:8040/SGC/Servicios>), Catastro web (<http://www.insejupy.gob.mx:8040/SGC>), Sistema de Información Geográfica (<http://www.insejupy.gob.mx:8084/ConsultaSIG/>), Plataforma para la validación de planos elaborados por dibujantes pertenecientes al padrón autorizado (<http://www.insejupy.gob.mx:8040/SGC/Login/Acceso>), Sistema para la validación de avalúos comerciales (<http://www.insejupy.gob.mx:8040/SGC/Login/Acceso>), Servicios Registrales en línea (<https://personasmoralesncivil.insejupy.gob.mx/>), Notaría Digital (<https://ancj.insejupy.gob.mx/>), Escribanía Digital (<https://ancj.insejupy.gob.mx/?e=ESCRIBANIA>), Correduría Digital (<https://ancj.insejupy.gob.mx/?e=CORREDURIA>), Juzgado Digital (<https://ancj.insejupy.gob.mx/?e=JUZGADO>), Entidad Digital (<https://ancj.insejupy.gob.mx/?e=ENTIDAD>).

Estos grandes avances implementados en los servicios digitales dieron como resultado, un aumento en la demanda de espacio para el almacenamiento y procesamiento de datos de la infraestructura tecnológica instalada, así como un incremento el uso de datos cartográficos para la elaboración de planos y actualizaciones cartográficas, motivo por el cual se elabora el presente proyecto, con el fin de incrementar la capacidad de los centros de datos para la administración, resguardo y uso intensivo de los datos futuros en materia registral y catastral, e incrementar la capacidad de atención de los departamentos inmobiliarios del registro público y del área técnica del catastro del Instituto.





## 3.- SITUACIÓN ACTUAL

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Óptimo de Catastro SEDATU	Diagnóstico 2022	Estimación de avance 2022
Marco Jurídico	5	4.43	4.43
Procesos Catastrales	25	22.92	22.92
Tecnologías de la Información	10	7.50	8.33 <sup>^</sup>
Vinculación RPP-Catastro	25	10.94	10.94
Profesionalización de la Función Catastral	5	5.00	5.00
Gestión de la Calidad	20	15.00	15.00
Políticas Institucionales	10	10.00	10.00
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>75.79</b>	<b>76.62</b>

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Integral de Registro Público de la Propiedad SEDATU	Diagnóstico 2022	Estimación de avance 2022
Marco Jurídico	3	2.70	2.70
Procesos Registrales	15	15.00	15.00
Tecnologías de la Información	7	5.70	5.70
Gestión de la Calidad	25	20.67	20.67
Profesionalización de la Función Registral	5	4.70	4.70
Políticas Institucionales	5	5.00	5.00
Participación y Vinculación con otros Sectores	25	12.95	12.95
Gestión y Acervo Documental	10	10.00	10.00
Indicadores de Desempeño	5	3.88	3.88
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>80.6</b>	<b>80.6</b>





## 4.- OBJETIVOS

Robustecer la infraestructura de los centros de datos del Instituto incrementado la capacidad de almacenamiento y resguardo de información correspondiente a los expedientes digitales de trámite y de los documentos electrónicos oficiales emitidos por la Instituto mediante la adquisición de 1 unidad de almacenamiento SAN, 2 switches para conectar SAN a la Infaestructura de TI actual, 1 unidad NAS; incrementar la capacidad de atención del Área técnica de la Dirección del Catastro mediante la compra de 22 computadoras workstation para el procesamiento de datos geográficos y ampliar la capacidad de atención de trámites de los Departamentos Inmobiliarios de la Dirección del Registro Público y del Comercio del Instituto por medio de la adquisición de 18 computadoras portátiles, 22 equipos de cómputo de escritorio y 38 UPS (No breaks).





## 5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

### 5.1 Componente: Tecnologías de la Información Catastral

#### *5.1.1 Situación actual*

La Dirección de Catastro del Insejupy atiende la totalidad de trámites de manera digital a través de sus plataformas tecnológicas.

Durante el año 2021 el Catastro del Insejupy atendió un total de 36 mil 500 trámites, lo que representó un incremento en la volumetría de trámites del 51% con respecto al año 2020 y del 149% comparado con el año 2019; estos crecimientos responden a la seguridad en las operaciones del mercado inmobiliario en el Estado y a los esfuerzos institucionales para la sistematización de procesos, generación de plataformas para la atención en línea, revisión y adecuación de criterios normativos que agilizaron los tiempos de atención y mejora en el procesamiento de datos cartográficos digitales.

A inicios del presente año, el Gobierno del Estado, por medio de la Dirección del Catastro, generó una plataforma para la validación de avalúos comerciales que son utilizados en toda enajenación onerosa con el objetivo de brindar certeza al valor del patrimonio inmobiliario de los ciudadanos y reducir posibles actos de evasión fiscal.

El centro de datos de la Dirección de Catastro cuenta con equipos que han llegado al grado de la obsolescencia y el incremento de las operaciones catastrales y las nuevas plataformas digitales ha intensificado el requerimiento de almacenamiento en los centros de datos y del procesamiento de los mismos, tanto para el consumo, consulta e intercambio de información interinstitucional, por lo que se requiere actualizar las capacidades del mismo para poder garantizar el resguardo de los datos actuales y futuros.

A su vez, la constante actualización de la cartografía del estado mediante la vinculación de los datos geográficos y los alfanuméricos catastrales resultantes de los trabajos técnicos y de la información proporcionada por los dibujantes externos, ha intensificado el uso de los equipos de cómputo para la administración y procesamiento de los datos geoespaciales; sin embargo se requiere incrementar la capacidad operativa del área técnica, para el procesamiento y uso de la información obtenida de los avalúos comerciales, para actualizar la información de zonas de valor e infraestructura disponible en la cartografía, generando información de valor para la toma de decisiones en políticas públicas.

#### *5.1.2 Objetivos y alcances*





### 5.1.2.1 Adquisición de unidades de almacenamiento y servidores de procesamiento de datos.

Incrementar la capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos catastrales cartográficos, alfanuméricos y los relativos a los avalúos comerciales.

### 5.1.3 Actividades a realizar en 2022

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Compra de hardware / SAN	Storage DELL EMC ME4024 con las siguientes características: ME Series 2U Bezel, (5) 1.2TB HDD 10K 512n SAS12 2.5?, (19) Dell 2.4TB 10K RPM SAS 12Gbps 512e 2.5	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	1	\$896,810.04	\$143,489.61	\$1,040,299.65
Compra de hardware / NAS	SERVIDOR NAS para rack de 8 bahías / doble fuente de poder / hasta 192 tb ( 3 años de garantía ); Modulo de memoria RAM 16 GB para servidores Synology; Rail kit para servidor Synology de rack; Disco Duro para NAS Seagate IronWolf 3.5", 8TB, SATA III, 6 Gbit/s, 7200RPM, 256MB Caché ( 3 AÑOS DE GARANTIA ). Servicio de instalación/configuración.	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	1	\$109,756.86	\$17,561.10	\$127,317.96





Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Workstation	Computadora DELL Precision 3260 con las siguientes características: Intel® Core? i7-12700 processor (25MB Cache, 12 Core (8P+4E), 2.1GHz to 4.9GHz (65W)) TDP, Windows 11 Pro; tarjeta de video NVIDIA® T1000, 4 GB GDDR6, low profile, 4 mDP to DP adapters, Memoria 16 GB, 1 x 16 GB, DDR5, 4800 MHz, 256 GB, M.2, PCIe NVMe, SSD, Class 35, Dell Precision TPM, M.2 1TB PCIe NVMe Gen 4 Class 40 Solid State Drive, Dell Monitor P2319H, EPEAT 2018 Registered (Gold), Intel® Rapid Storage Technology Driver, Precision 3260, Calificado con ENERGY STAR, 3 Years Hardware Service with Onsite/In-Home Service After Remote Diagnosis, LA	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	22	\$39,339.56	\$138,475.25	\$1,003,945.57
Compra de hardware / Switch / Router / Hub	Dell EMC Switch S4112T, con las siguientes características: Dell EMC Switch S4112T, 12 x 10GBaseT, 3 x 100GbE QSFP28, FAN to IO, 2 x AC PSU; Dell Networking Cable, 100GbE, QSFP28 to QSFP28, Passive Copper Direct Attach, 0.5 Meter; OS10 Enterprise, S4112T; (2) Force10, Power Cord, 125V, 15A, 10 Feet, NEMA 5-15/C13, S-Series; Bandeja de Dell Networking, una unidad en rack, rack de 4 postes únicamente, S4112; 3 Years ProSupport OS10 Enterprise Software Support-Maintenance-LA; 3 Years ProSupport with Next Business Day Onsite Service,LA.	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	2	\$69,623.27	\$22,279.45	\$161,525.99
Compra de hardware / UPS (No Break)	NOBREAK/UPS MARCA CDP MOD RU-SMART751 750VA/375W 10 CONT LCD REG. BAT.	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	38	\$1,843.39	\$11,207.81	\$81,256.63
<b>Total:</b>							<b>\$2,414,345.80</b>





## 5.1.4 Estrategia de desarrollo

Para el desarrollo de las acciones de este componente se deberá:

- 1) Firmar convenio de participación en el Programa de Modernización Y Vinculación Registral y Catastral con la SEDATU 2022.
- 2) Conformar los anexos técnicos para la realización de los procesos de adquisición o de contratación correspondientes apegados a la normatividad vigente.
- 3) Adquisición de equipos.
- 4) Instalación, configuración y puesta en marcha de equipos adquiridos.





## 5.2 Componente: Tecnologías de la Información Registral

### *5.2.1 Situación actual*

La Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Insejupy atendió durante el año 2021 un total de 350 mil trámites, un 16% mayor con respecto al año anterior.

Durante los últimos dos años, se han implementado nuevos módulos digitales de atención y generado convenios de intercambio de información con otras instancias de gobierno estatal y municipal con el objetivo de mantener actualizado el padrón Inmobiliario en el Estado, integrar servicios interinstitucionales que fomenten la atracción de inversiones, generen mayor certeza jurídica y fiscal en el estado.

Junto con los convenios de colaboración para el intercambio de datos, se ha trabajado de la mano con el Consejo de Notarios del Estado y la Consejería Jurídica para incrementar la cultura digital en los procesos notariales y registrales, derivando en mayor participación de los fedatarios en el diseño y revisión durante la sistematización de los procesos.

Durante el período de Pandemia por COVID-19, el Instituto migró la totalidad de sus servicios presenciales a formato digital, favoreciendo la continuidad en la prestación de servicios patrimoniales en el estado, incrementando el uso intensivo de la infraestructura de los centros de datos instalados.

Actualmente, el desarrollo de nuevas plataformas y herramientas digitales para la atención de los trámites en línea demandan que los equipos de cómputo cuenten con mayor capacidad de procesamiento para la consulta de la información digitalizada y el uso de formas pre codificadas durante la atención de los trámites registrales.

### *5.2.2 Objetivos y alcances*

#### **5.2.2.1 Adquisición de equipo de cómputo.**

Incrementar la capacidad de atención de los departamentos Inmobiliarios de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para la eficiente atención de trámites en línea.

### *5.2.3 Actividades a realizar en 2022*





Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Compra de hardware / Computadora Escritorio	DELL Optiplex 3000 con las siguientes características: Procesador Intel® Core™ i3-12300 (4 Cores/12MB/8T/3.5GHz to 4.4GHz/60W); Windows 11 Pro, English, French, Spanish; Memoria 8 GB, 1 x 8 GB, DDR4; In-Band Systems Management; 512 GB, M.2 2230, PCIe NVMe, SSD, Class 35; Dell KB216 Wired Keyboard, Spanish; Dell MS116 Wired Mouse Black; Dell Monitor E2222H; Intel® Integrated Graphics; 180 W internal power supply unit (PSU), 85% Efficient, 80 Plus Bronze, DAO; ENERGY STAR Qualified; Trusted Platform Module (Discrete TPM Enabled); Dell Watchdog Timer; EPEAT 2018 Registered (Silver); 3 Years Hardware Service with Onsite/In-Home Service After Remote Diagnosis, LA	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	22	\$17,289.83	\$60,860.20	\$441,236.46
Compra de hardware / Computadora Portátil	Portátil DELL Latitude 3520 con las siguientes características: Intel® Core™ i7-1165G7 de 11.ª generación (4 núcleos, caché de 12 M, 2,8 GHz de base hasta 4,7 GHz); Windows 11 Pro, inglés, francés, español; Gráficos Intel Iris Xe integrados; Memoria 16 GB, 1 x 16 GB, DDR4 sin ECC; Unidad de estado sólido PCIe NVMe, M.2, clase 35 de 512 GB; Pantalla FHD (1920 x 1080) de 15,6	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	18	\$22,719.28	\$65,431.53	\$474,378.57
<b>Total:</b>							<b>\$915,615.03</b>

## 5.2.4 Estrategia de desarrollo

Para el desarrollo de las acciones de este componente se deberá:

- 1) Firmar convenio de participación en el Programa de Modernización Y Vinculación Registral y Catastral con la SEDATU 2022.
- 2) Conformar los anexos técnicos para la realización de los procesos de adquisición o de contratación correspondientes apegados a la normatividad vigente.
- 3) Adquisición de equipos.
- 4) Instalación, configuración y puesta en marcha de equipos adquiridos.





## 6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Componente	Actividad	Meses												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Tecnologías de la Información	Infraestructura tecnológica de hardware											✓	✓	✓





## 7.- RESUMEN FINANCIERO

Componentes	Distribución del recurso		Total
	Federal	Estatad	
Marco Jurídico	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Procesos Catastrales / Registrales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tecnologías de la Información	\$1,997,176.82	\$1,332,784.01	\$3,329,960.83
Vinculación RPP-Catastro / Participacion y Vinculación con otros Sectores	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Profesionalización de la Función Catastral / Registral	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gestión de la Calidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Políticas Institucionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gestión y Acervo Documental	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Indicadores de Desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$1,997,176.82</b>	<b>\$1,332,784.01</b>	<b>\$3,329,960.83</b>

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
	\$3,331,960.01		Monto total
	\$1,999,176.00*	\$1,332,784.01	Aportaciones totales
uno al millar \$1,999.18	59.99999982%	40.00000018%	Porcentajes de Aportación
	\$1,997,176.82	\$1,332,784.01	Aportaciones totales para la ejecución del Proyecto
	\$3,329,960.83		Monto para la ejecución del Proyecto
	59.97598536%	40.02401464%	Porcentajes para pago de facturas
	FEDERAL	ESTATAL	

(\* *Este monto incluye el pago de la vigilancia, inspección, control y evaluación de la ejecución de Programa, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.*





## 8.- RESULTADOS ESPERADOS

Con el desarrollo e implementación del presente proyecto se espera:

- Mejorar los procesos tecnológicos del Instituto.
- Robustecer la infraestructura de los centros de datos del Instituto.
- Incrementar la capacidad de almacenamiento de datos para:
  - El respaldo de seguridad en la totalidad de la base de datos cartográfica, catastral y registral.
  - El resguardo de la bóveda de actas notariales, declaratorias, proyectos, sentencias y demás documentos electrónicos objeto de los trámites y servicios futuros que por ley deben inscribirse ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
  - El Resguardo de los expedientes de avalúos comerciales para fines tributarios que se presentan para validación.
- Incrementar la capacidad del instituto para la atención de trámites y servicios en línea.
- Favorecer el uso intensivo y eficiente de datos para el intercambio de información con otras instancias de impartición de justicia, administrativas y de fiscalización de los tres órdenes de gobierno.
- Incrementar la capacidad del catastro para la ejecución de trabajos topográficos y procesamiento de datos geográficos.





## 9.- ANEXOS

#	Archivo	Descripción
1	<a href="#">JC09008 SYNOLOGY INSEJUPY .PDF</a>	SE ADJUNTA COTIZACIÓN
2	<a href="#">LRCQ018-09-22 (INSEJUPY) .PDF</a>	COTIZACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO (LAPTOPS, PC'S Y WORKSTATION)
3	<a href="#">COMPUFAX NOBREAKS.PDF</a>	COTIZACION UPS





## 10.- Firma del documento

Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán	
	<b>MARISSA ELENA GRANADA ROMERO</b> Sello digital del emisor
	f4ei1JboOnzrMFKmHz/wtX3e1/28ciHZ0gkPyNlkiXxmKTCVwchUIKORVTT/nc1F SnCEaYLMGag14AzQfgL7tJst5y7GYv7+nplwobaO3pCcighbErnkfyIHfuAVLryB igGVOAS2rA0kwK5W8hrjrxT3Q8FOSKySLI80t87wrY2neAt669ne7IHJPKFRYJe PDW19UzciQv9V/l+ZeQOkAT2xiMK3LEtjKRVG14P7/ieHi5I/napsgUcXQG1XPU fkIcGxCbg5UUGSQCbMTTy0AheVkhWW4WtcfGNNyZ0JAQrnXblT0OwpY60dymMa3r 17ps1AwtZF6GTP6bgdCNLQ==
Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral	
	<b>OSCAR PALACIOS MARTINEZ</b> Sello digital de certificación
	VG2UZP2uKDl8mjH6T3Ii10gd4ztXuUfi9yzh98LNANJgEWV1Je/+xsmaQXfUk3XB 6hwLZ23qhvOfyq1dc4yzL3Y9/CJuXckvi28FFONjzhnC5MrWxjP4soIt8q3XEUI 5HjL6sszG3m31fpoZtSen5wWu0Mt3bYzjVvWGDcbkAB1Gku/IV5O/5uzOC5nLec1 Os3ud8M11zO/WDVgf/CZHLQ8kHqeQV1Omo+aQux4vQ6O4lsn7mmI5Quk9dv4G6uT gGiZpCobWM0pwSI1KUAEqHmp6BxqNvegZFPmWT2EMnmzcVF1mTm4RrZU2b/FmZ3 SOBjUuRW6vGCeU4kg8qIJA==
Cadena original del complemento de certificación	
2022-10-07 03:10:28 OSCAR PALACIOS MARTINEZ PAMO810929118 f4ei1JboOnzrMFKmHz/wtX3e1/28ciHZ0gkPyNlkiXxmKTCVwchUIKORVTT/nc1F SnCEaYLMGag14AzQfgL7tJst5y7GYv7+nplwobaO3pCcighbErnkfyIHfuAVLryB igGVOAS2rA0kwK5W8hrjrxT3Q8FOSKySLI80t87wrY2neAt669ne7IHJPKFRYJe PDW19UzciQv9V/l+ZeQOkAT2xiMK3LEtjKRVG14P7/ieHi5I/napsgUcXQG1XPU fkIcGxCbg5UUGSQCbMTTy0AheVkhWW4WtcfGNNyZ0JAQrnXblT0OwpY60dymMa3r 17ps1AwtZF6GTP6bgdCNLQ==	

\* Esta es una representación impresa del Proyecto Ejecutivo de Modernización



## OBSERVACIÓN EMITIDA

- Los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2022, en su numeral “4.2 *Porcentaje de aportación a los Proyectos*”, indica que la SEDATU aportará a la institución beneficiaria un subsidio no mayor al 60% del total de recursos del proyecto aprobado, incluyendo la cantidad que corresponda al pago del uno al millar sin embargo, el porcentaje descrito en el apartado 7 del Proyecto Ejecutivo de Modernización Integral del Estado de Yucatán 2022, señala que el porcentaje de aportación federal corresponde al **60.02400971%**, por lo que se deberá modificar el proyecto a fin de que la aportación federal no rebase el 60%.